



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

ORD 263. /2025

Sr.
Benito Juares
Código solicitud MU062T0003883
PRESENTE

Junto con saludarle y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información pública 20.285 y por encargo del alcalde de Conchalí, Don René De la Vega Fuentes, cumple en responder vuestra solicitud de información, cuyo tenor es el siguiente

Solicitud MU062T0003883

"Solicitud Solicto información en planilla excel, de vehículos enviados por ese municipio al aparcadero concesionado "Custodia Metropolitana", con indicación de placa patente, marca, modelo, año de fabricación y tiempo que se mantienen en ese lugar..

Sobre el particular, cumple en responder que lo requerido se encuentra disponible en este enlace, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas.

<https://www.conchalitransparencia.cl/Acceso%20a%20informacion/MU062T0003883/>

Es cuanto podemos informar sobre lo solicitado.

Con ello se da por cumplido lo establecido en los arts. 15 y siguientes de la ley 20.285.

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, Usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia en el plazo de 15 días hábiles contados desde esta notificación, lo que podrá efectuar ingresando como usuario al Portal de Transparencia o directamente en el sitio del Consejo para la Transparencia.

Atentamente



DBF/LQR/

Conchalí, 20 de octubre de 2025